

1042 *CORRECCION de errores de la Orden de 20 de julio de 1990, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes en los Departamentos de la Diputación General de Aragón.*

Observado error en el texto remitido para la publicación de la citada Orden inserta en el «Boletín Oficial de Aragón» número 88, de 27 de julio de 1990, página 2661 —Anexo—, se procede a su subsanación:

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Donde dice: 1 P.B. Ingeniero Técnico Industrial (División de Industria y Energía. I.T.V. móvil)

Debe decir: 1 P.B. Ingeniero Técnico Industrial (División de Industria y Energía. I.T.V.)

Donde dice: 1 P.B. Ingeniero Técnico Industrial (División de Comercio, Consumo y Turismo), Huesca, Nivel 18, Tipo A, Grupo B

Debe decir: 1 Inspector de Comercio y Consumo (División de Comercio, Consumo y Turismo), Huesca, Nivel 20, Tipo A, Grupo B, Ingeniero Técnico Industrial.

Donde dice: 1 P.B. Ingeniero Técnico Industrial (División de Comercio, Consumo y Turismo), Teruel, Nivel 18, Tipo A, Grupo B.

Debe decir: 1 Inspector de Comercio y Consumo (División de Comercio, Consumo y Turismo), Teruel, Nivel 20, Tipo A, Grupo B, Ingeniero Técnico Industrial.

Zaragoza, 7 de agosto de 1990.

III. Otras disposiciones y acuerdos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

1043 *ORDEN de 23 de julio de 1990, de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por la que se convoca Curso de «Procedimiento Administrativo aplicado a la Acción Social».*

El Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por medio de la Dirección General de Bienestar Social y

Trabajo y el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública, convocan Curso de «Procedimiento Administrativo aplicado a la Acción Social», que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases:

1) *Participantes:* Personal de la Dirección General de Bienestar Social y Trabajo y Profesionales de Servicios Sociales.

2) *Objetivos:* Analizar el marco legal.

3) *Contenido:*

—Doctrina general del procedimiento administrativo.

—La posición jurídica del beneficiario de la asistencia social frente a la Administración.

—Análisis de los aspectos procedimentales básicos en la normativa autonómica en materia de acción social.

4) *Número de participantes:* 25.

5) *Lugar de celebración:* Zaragoza, Aula número 2 del Instituto Aragonés de Administración Pública (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36).

6) *Fecha de celebración:* del 19 al 30 de noviembre de 1990.

7) *Horas lectivas:* 20.

8) *Horario:* de 18,00 a 20,00 horas.

9) *Solicitudes:* Las solicitudes, de acuerdo con el modelo de instancia que figura en el Anexo, se dirigirán al Secretario General del Instituto Aragonés de Administración Pública (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, 50071 Zaragoza), o en la Delegación Territorial de la Diputación General de Aragón en Huesca (plaza de Cervantes, 1) o Teruel (General Pizarro, 1).

10) *Plazo de presentación de instancias:* Las solicitudes para participar en este Curso se presentarán del día 15 al 31 de octubre de 1990.

Terminado el Curso se entregará Diploma de Asistencia y Participación a quienes hubiesen cumplido los requisitos generales y específicos del mismo, no pudiendo obtenerlo quienes tuvieran dos o más faltas de asistencia.

Zaragoza, 23 de julio de 1990.

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

La Consejera de Sanidad, Bienestar Social
y Trabajo,
ANA MARIA CORTES NAVARRO